

Quilmes, 7 de octubre de 2013

VISTO: las Resoluciones (CS) N° 0269/11y (CS) N° 555/11, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 0269/11 se reconoce las áreas del Departamento de Ciencia Tecnología.

Que por Resolución (CS) N° 555/11 se aprobó las funciones del Coordinador de área.

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 7° de la Resolución CS N° 555/11 “El Consejo Departamental designará a los coordinadores de área, de una terna propuesta por los miembros del área “.

Que los docentes del Área Electrónica proponen para la designación de coordinador, la terna integrada por: Ing. Guillermo Casas, Ing. Mónica González e Ing. Sergio González.

Que el Ing. Guillermo Casas cumple con los requisitos establecidos en Resolución (CS) N° 555/11, para desempeñar el cargo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo de un año, a partir de la vigencia de a presente resolución, al Ing. Guillermo Casas (DNI 12.750.444) como Coordinador del Área Electrónica del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CYT N° : 152/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología